

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

- 25** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Formación, por la que en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica Acuerdo de Desistimiento.*

El Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo ha dictado Acuerdo de Desistimiento en relación con la solicitud de ayudas presentada al amparo de la Orden 523/2008, de 28 de febrero, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se establece la regulación procedural de las subvenciones del Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y la subvención por establecimiento como trabajador autónomo, de los expedientes relacionados en el Anexo.

La notificación al interesado se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Se dicta Resolución a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, comunicando que dichos documentos se encuentran en las dependencias de la Dirección General de Formación, sita en calle Vía Lusitana, número 21, quinta planta, 28025 Madrid, pudiendo ser retirados en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Madrid, a 21 de diciembre de 2011.—El Director General de Formación, PS (Orden 6417/2011, de 30 de noviembre). El Director de Área de Formación para el Empleo, Juan Ignacio Merino de Mesa.

ANEXO QUE SE CITA

EXpte.	SOLICITANTE	N.I.F.
1525/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	LUCIANO ANTONIO RODRIGUEZ ESPINAL	X8578045B
1530/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	CARLOS BARRIGUETE DE GABRIEL	46854547M
1536/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	ELIZANDRA ELVIRA ARREAGA FLORES	53936140J
1542/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	BELKYS VIOLETA LEDESMA RODRIGUEZ	X6856236M
1545/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	YOLANDA FERNANDEZ GOMEZ	08992542W
1548/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	GERARDO GONZALEZ MANZANARES	52082508C
1590/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	MILAGRO NOVAS MATOS	51459652G
1676/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	MERCY DWUMAH	X2647295H
1759/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	DOLORES PEREZ LAPUENTE	50849498V
1845/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	LILIANA AGUILAR JUNCHAYA	53617993W
1913/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	DAVID BARRA BARRANTES	00001913G
2127/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	JUAN PEDRO RODRIGUEZ MARTIN SERRANO	49012808S
2285/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	GUADALUPE ANTELO AMADOR	00809311X
2292/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	ANTONIO GARCIA RAMOS	53045801G
2421/2008 EST. TRAB. AUTO 2008	NIEVES DIAZ DE HERRERA MARCHAL	53406420Y

(03/4.868/12)